

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2019-7693** *Concesión de licencia de primera ocupación para vivienda en calle Atilano Rodríguez, 9. Expediente obra mayor 282/18.*

Por el concejal delegado se ha dictado el 30/07/2019 la resolución que a continuación se transcribe:

Acceder a lo solicitado por CATAIN, S. L. y, de acuerdo con los informes emitidos en el expediente y conforme determinan los artículos 185 de la Ley de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 21 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, conceder licencia de primera ocupación de "vivienda sita en calle Atilano Rodríguez, 9 - 4º derecha", cuya construcción fue autorizada por la licencia de obras número 282/18.

Contra la presente resolución podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Podrá, no obstante, formular cualquier reclamación que entienda convenir a su derecho.

Santander, 13 de agosto de 2019.

El concejal delegado,

César Díaz Maza.

2019/7693